

Acta N° 010/2023

Resolución N° 081/2023

Las Piedras, 28 de Marzo de 2023.

VISTO: Que mediante resolución N°016/2023 de Acta 02/2023, se aprobó un gasto para las actividades pactadas en el Proyecto denominado "Futbol 8"

CONSIDERANDO:

I) Que se presentó presupuesto de la empresa SERDAN TROFEOS – ALVAREZ ALVAREZ, JORGE ARIEL, RUT. 212675520017, para la compra de trofeos a entregar en el campeonato de fútbol 8.

II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto estaría incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** un gasto de \$ 7.683 (siete mil seiscientos ochenta y tres pesos uruguayos), a la empresa SERDAN TROFEOS – ALVAREZ ALVAREZ, JORGE ARIEL, RUT. 212675520017, por la compra de 1 trofeo de 55 cmt, que será entregado a la categoría femenina y 3 trofeos de 48 cmt, para las categorías masculinas. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B, Actividad Social, Cultural, Deportiva y de Salud.

2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

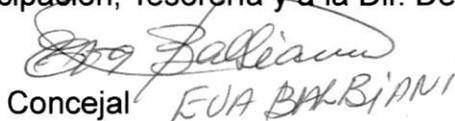
3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde



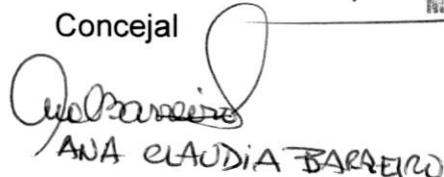
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejala



EVA BARBIANI

Concejala



ANA CLAUDIA BARBERO

Concejala



Ricardo RIZAZINI

Concejala
NOZBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL